

**POLITICA:** Diputados distritales  
tema de la sexta pregunta.  
(Página 2)

**INTERNACIONAL:**  
Bombazo en  
Pakistán.  
(Página 14)



ESPECIALMENTE

PARA:

E. JURIDICO TORRES  
008883 013 0

# expresos

el diario de la vida nacional

PRIMERA EDICION

• Ecuador • Guayaquil, lunes 20 de noviembre de 1995

• Año 22 No. 8.1119

• 2 secciones

• 28 páginas

• 700 sucres

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION  
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CONASERVI S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CONASERVI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0006520 el 19 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5869 R.I el 8 de noviembre de 1995.-

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONASERVI S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento, decoración, y anticresis de bienes inmuebles urbano y rurales; la construcción; diseño y promoción de todo tipo de inmuebles, lotizaciones y urbanizaciones en general, propios o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal.

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 14 de noviembre de 1995

Ab. Norma Iturralde Arévalo

Secretaria General de la Intendencia de  
Compañías de Guayaquil (E)

kg  
novi 20/95